



CIRCULAR No. 442

31 de agosto de 2018

DE: 1500 Secretaría de Gestión Administrativa

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: CONTROL DE SEGURIDAD DE INGRESO MASIVO EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la implementación del control de acceso instalado en el Edificio Palacio Municipal, la Secretaria de Gestión Administrativa, solicita a todas las dependencias que cuando se convoque comunidad o se realicen reuniones que requieran el ingreso masivo de usuarios en las instalaciones del Edificio Palacio Municipal se les informe sobre el procedimiento para ingresar al edificio y sean notificadas con anterioridad para que lleguen al mismo, con suficiente tiempo y no se genere traumatismo al momento de ingreso.

Atentamente,

MARIO CASTAÑO MONTOYA
Secretario (a) de Gestión Administrativa



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



Servicios Generales -23-

Proyectó y elaborado por: Yesica Melo Cardenas